

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO PENAL DE

150**MADRID NÚMERO 23****REQUISITORIA**

Doña Sandra Jhennifer Jacome Urbano, con documento nacional de identidad número 50.238.665, hija de Álvaro y de María Sandra, natural de Colombia, nacida el 16 de julio de 1987 y último domicilio conocido en la calle Atlético de Madrid, número 27, segundo, B, Madrid, encausada por causa de procedimiento abreviado número 243 de 2008, del Juzgado de lo penal número 23 de Madrid, dimanante del atestado de 27 de octubre de 2007, número 27821/lesiones, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para ser citada a juicio, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero de la referida acusada procedan a su detención y presentación ante este Juzgado.

En Madrid, a 9 de febrero de 2010.—El secretario (firmado).—El magistrado-juez de lo penal (firmado).

(03/7.828/10)